



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de julio de 1998
No. 13

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO: Del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.

AVISOS JUDICIALES: 1074-A1, 731-B1, 670-B1, 988-A1, 3008, 3002, 3015, 3012, 989-A1, 872-B1, 984-A1, 991-A1, 669-B1, 994-A1, 706-B1, 3001, 3009, 3059, 3114, 3091, 2752, 3089, 1083-A1, 708-B1, 710-B1, 705-B1, 707-B1, 717-B1, 716-B1, 715-B1, 714-B1, 2998, 1054-A1, 709-B1, 712-B1, 3054, 2995, 711-B1 y 3111.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3123, 3060, 3046, 3039, 3042, 3043, 3055, 3051, 3061, 3115, 3127, 3113 y 3119.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 63 fracciones III, XVI y XXIX, 65 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emiten los siguientes acuerdos:

I.- A partir del día lunes tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, los siguientes Juzgados de Primera Instancia y de Cuantía Menor, al igual que la Oficialía de Partes Común, tendrán su domicilio y continuarán funcionando en el edificio del **Palacio de Justicia de Toluca, Méx., ubicado en la Avenida Dr. Nicolás San Juan s/n, Ex-Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010**, en esta Ciudad Capital.

A.- Juzgados Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Toluca, Méx.

- 1.- Juzgado Primero Civil.
- 2.- Juzgado Segundo Civil.
- 3.- Juzgado Tercero Civil.
- 4.- Juzgado Cuarto Civil.
- 5.- Juzgado Quinto Civil.
- 6.- Juzgado Sexto Civil.
- 7.- Juzgado Séptimo Civil.
- 8.- Juzgado Décimo Civil.

B.- Juzgados Familiares de Primera Instancia del Distrito Judicial de TOLUCA, con residencia en TOLUCA, MEX.

- 1.- Juzgado Primero Familiar.
- 2.- Juzgado Segundo Familiar.
- 3.- Juzgado Tercero Familiar.

C.- Juzgados Civiles de Cuantía Menor de Toluca, Méx.

- 1.- Juzgado Primero Civil.
- 2.- Juzgado Segundo Civil.
- 3.- Juzgado Tercero Civil.
- 4.- Juzgado Cuarto Civil.
- 5.- Juzgado Quinto Civil.
- 6.- Juzgado Sexto Civil.

D.- Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Toluca, Méx., y de los Juzgados Civiles de Cuantía Menor de Toluca, Méx.

II.- Con relación al diverso acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de esta misma fecha, referente a la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de CHALCO, MEX., se aclara que el turno de asuntos iniciales de la competencia de los Juzgados Penales, se efectuará de la siguiente forma:

1).- De lunes a viernes únicamente se turnarán los asuntos iniciales de su competencia al Juzgado TERCERO PENAL de Primera Instancia del Distrito Judicial de CHALCO, MEX.

2).- Los días sábados, domingos y días inhábiles. se turnarán los asuntos iniciales de su competencia al Juzgado Penal de Primera Instancia, que le corresponda cubrir la guardia en esos días:

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 140/1995-2, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LARA GUTIERREZ RAUL en contra de LUIS ACOSTA LAGUNAS, se han señalado las trece horas del día tres de agosto del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en el lote siete, manzana noventa y tres, del Fraccionamiento Valle de San Mateo, en el pueblo de Santiago Occipaco, Naucalpan, actualmente lote siete, manzana noventa y tres, marcado con el número veintiocho, de la calle de Higueras, en el Fraccionamiento Valle de San Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al cincuenta por ciento de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1074-A1.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 464/98-2.

SEGUNDA SECRETARIA.

DARIO RUFO ROSAS CRUZ, SILVIA RIDOLFI Y DEL MORAL, PAOLA ROSAS RIDOLFI Y SANDRA ROSAS RIDOLFI, promueven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Salazarco", ubicado en la primera demarcación del Municipio de Tepetlaotoc, México, el cual mide y linda, al norte: 163.00 metros y linda con carretera Tepetlaotoc Jolalpan; al sur: 160.00 metros y linda con Panteón Municipal y María Josefina Cazares Aja; al oriente: 104.00 metros y linda con María Josefina Cazares Aja; al poniente: 83.00 metros y linda con Barranca; con una superficie total aproximada de 15,116.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

731-B1.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 263/98.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARTIN HERNANDEZ CERVANTES, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del terreno ubicado en el lote diecinueve, manzana seiscientos veintisiete, de la calle Chichimecas, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Primera Sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 con lote 18; al sur: 17.50 metros con lote 20; al oriente: 7.00 metros con lote 47; al poniente: 7.00 metros con calle Chichimecas. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

670-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 265/98, relativo al juicio ordinario civil, nulidad de matrimonio, promovido por EVANGELINA GUERRERO, en contra de PEDRO DE LEON VENEGAS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por edictos a PEDRO DE LEON VENEGAS, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, asimismo se fijarán en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

988-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 557/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA RODRIGUEZ DE ROMERO, en contra de JOSE G. CRUZ VERGARA Y HERLINDA VERGARA DE CRUZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en calle Sur número 15, Ixtapan de la Sal, el cual mide y linda, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 25.00 metros con Reynaldo Diazleal Hernández, al sur 25.00 metros con Juana de Espino, al oriente 25.00 metros con calle Allende, al poniente 25.00 metros con Primo Pedroza, con una superficie total de 625 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$695,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3008.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES, en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las catorce horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 66/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciando su venta y convocándose postores. Dado Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3002.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 348/96, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de CENTRO LLANTERO CAPULHUAC, S.A. DE C.V. Y MICAELA RAMOS TREVIÑO Y/O PEDRO REYES CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble marcado con el número 908, de la Avenida Dieciséis de Septiembre en Capulhuac México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el libro primero sección primera, partida 496, volumen X, de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos a nombre del demandado PEDRO REYES CRUZ.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México: a 24 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3015.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 827/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, el juez señala las nueve horas del día veintiuno de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el inmueble embargado ubicado en calle Bravo número 4, del municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 m, 2.50, 4.35 m, 9.50 m y 6.40 m y 21.15 m con propiedad de Consuelo Garrido Viuda de Maldonado; al sur: 60.90 mts. con la señora Demetria Torales Viuda de Sandoval; al oriente: en dos líneas descritas de sur a norte 6.32 metros y 15.52 metros con Hermila Montes de Oca; al poniente: 20.00 mts. con calle Nicolás Bravo hoy calle Revolución Norte en Jilotepec México, con los siguientes datos registrales: volumen XII, libro I, sección I, fojas I, partida I, de fecha primero de marzo de 1982 a nombre de RODO...FO NOGUEZ SOTO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del Juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 456.000.00/100 M.N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3012.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

APOLONIA SIERRA GONZALEZ.

El señor RAUL LEON ROSAS, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La liquidación de la sociedad conyugal, beneficiando al suscrito la misma en todo lo que la ley me favorezca, C) La pérdida de la patria potestad de nuestros hijos; D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 276/98, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad la solicitud del promovente, en consecuencia emplácese a juicio a la parte demandada mediante edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendon Bello.-Rúbrica

989-A1.-25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. NORBERTHA MARTINEZ FLORES.

RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en el expediente número 122/98, que se tramita en este Juzgado, la demanda de usucapición, promovido por RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en contra de NORBERTHA MARTINEZ FLORES, respecto del lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana 83, de la Colonia Campestre Guadalupana, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 metros con Avenida Seis; al sur 20 metros con lote dos; al oriente 11.75 metros con lote doce; al poniente 4.50 metros con calle dieciocho lote doce y con una superficie total de 188 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en

la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

672-B1.-25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. FAUSTO VIGUERAS

En el expediente marcado con el número 105/98-1, promovido por el C. JOSE LUIS CLETO DOMINGUEZ, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto A) La usucapición positiva de una fracción inmueble (terreno construcción) denominado La Ladera, ubicado en la calle Veintiuno de Marzo s/número, lote 3, Colonia Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México, (antes San Antonio Zomeyucan), dicha fracción de inmueble tiene una superficie de 189.84 metros cuadrados ciento ochenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.00 m con Cerrada 24 de Febrero; al sur: 14.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 13.00 m con Gloria Trejo de López; al poniente: 15.00 m con Martín García Dávila. B) Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito se ha convertido en propietario legítimo de la fracción del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que ha operado consumado a mi favor la usucapición y por tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial del anterior. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Distrito Federal y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de aviso del juzgado correspondiente, se extienden los presentes a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica.

984-A1.-25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 330/98-2.
EUGENIO ORTEGA HUERTA.
SEGUNDA SECRETARIA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA IRMA MERCADO TORIZ, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- El pago de los gastos y costos que el presente juicio origine. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 08 de junio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

991-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 104/98-2, el Ciudadano ANTONIO HUERTA ACOSTA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, (el otorgamiento y firma de escritura), del contrato privado de compra-venta de fecha 22 de junio de 1997, respecto al inmueble marcado con el lote 30, manzana 9, ubicado en Cerrada de Orquidea número 4, Colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del señor RAMON GONZALEZ MONTIEL, y que por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a este por medio de edictos, por lo que publíquese por tres veces de ocho en ocho días la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta entidad, dejando a disposición del demandado en la secretaria del juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas, para que se imponga de la demanda y produzca su contestación, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación bajo en apercibimiento que de no hacerlo por sí, mismo o por persona que legalmente lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificación de su parte dentro de la ubicación de este juzgado ya que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

984-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

LUIS BAHENA BARRANCO, por derecho propio, en el expediente número 239/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 13, de la Colonia Prados de Aragón de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 203.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 8 y 4 con lote 9, al sur 9.00 metros con Prados de Caoba, al sureste en 11.45 metros con Prados de Caoba, al oriente 8.00 metros con lote 33 y al poniente en 19.50 metros con lote 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

669-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

LOURDES BAZO MEDINA, demanda en la vía ordinaria civil, cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura, en el expediente número 67/97, a MARIA LUISA MEDINA DE BAZO, respecto de la fracción de terreno denominado "Atlautenco", en calle Hidalgo, San Lorenzo Tetlitxac número 47, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con el señor Fernando Medina, ahora con Tomás González, al sur: 43.00 m con la señora Teodora Martínez ahora con cerrada de Hidalgo, al oriente: 14.00 m con Alfonso Maya, ahora con María Leticia Bazo Medina, y al poniente: 13.00 m con Avenida Hidalgo, con superficie aproximada total de 559.00 m², asimismo se ordena emplazar al Tercero llamado a Juicio FELIPE MEDINA JARA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Coacalco, Estado de México, a 11 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

994-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 160/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT, en contra de NOE RODRIGUEZ S. Y ANA BERTHA ALCANTARA, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 10 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Cerrada de Revolución, Manzana "C", lote 3, lo que actualmente es calle Chumbrera, manzana 150, lote 19, zona 3, de la colonia Iztlahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.12 m con lote 20; al sureste: 5.89 m con lotes catorce y quince; al suroeste: 15.10 m con lote 18; al noroeste: 6.07 m con cerrada de Revolución, lo que actualmente es calle Chumbrera, con una superficie total de 90.00 m². Sirviendo como base la cantidad de \$41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo con el dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y Presidente Municipal de esta Ciudad, anunciase la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

706-B1.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1992/91, promovido por BANCO MEXICANO S.A. FIDUCIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (FIDEPAR), en contra de PRODUCTOS FRACAM S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: La Nave de la Negociación denominada PRODUCTOS FRACAM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE MICRO INDUSTRIA, ubicado en el lote nueve de la manzana cuatro del parque industrial San Antonio Buenavista Municipio de Toluca, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, en el libro primero, sección primera del volumen 284 a fojas 83, partida número 448-10169 de fecha cinco de septiembre de 1989. Convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 2 de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3001.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1917/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado general de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SUPREMA, S.A. DE C.V., y EMILIO DIPP JONES, se señalaron las trece horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la fracción de terreno del fraccionamiento del Rancho "El Alamo", municipio de Polotitlán, perteneciente a Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 metros con canal a San Antonio el Viejo; al sur: 55.00 metros con calle vecinal; al oriente: en tres líneas; una de 25.00 metros, otra de 25.00 metros y una más de 20.00 metros con carretera y José Flores, al poniente: 66.50 metros con Fidel Mejía; con una superficie total de 3,753.75 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México, bajo el asiento número 22, volumen 21, libro primero, sección primera, a fojas 5 vuelta, de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 30/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Jilotepec, México, ya que el inmueble se encuentra en ese lugar, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los 30 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3009.-7, 13 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 288/98, el C. RAFAEL CASTRO REYES, promueve la información de dominio en la vía de jurisdicción voluntaria respecto de un predio ubicado en el número 308, de la calle de Martín Reolín de Barejón, en esta Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.40 m linda con la calle Martín Reolín de Barejón, al sur: dos líneas de 4.20 m cada una y linda con los señores Rosendo y Delfina de apellidos Gutiérrez Sánchez, al oriente: linda con la propiedad del señor José Luis Pérez Nava, con 20.30 m, al poniente: 20.30 m linda con el señor Víctor Martínez Pérez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 170.52 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, a los 17 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3059.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 464/98, el señor SANTIAGO CATARINO NARCISA, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida de los Pinos San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.46 metros y colinda con Sistemas de Iluminación S.A de C.V., al sur: 43.30 metros y colinda con Avenida de los Pinos al oriente: 107.78 metros y colinda Sistemas de Iluminación, S.A de C.V. al poniente: 136.20 metros y colinda Sistemas de Iluminación, S.A de C.V. Concepción Arias y Leonardo Martínez, con una superficie aproximada de 2650.00 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Dado en Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. E. Karna Bermúdez Garduño.-Rúbrica

3114.-14. 17 y 22 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 310/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO MARTINEZ MORALES Y MARGARITA TEJEIDA OCAMPO, la Juez Civil señaló las trece horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en calle Orquideas número 3, Villas las Rosas, San Juan del Río, Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 9.00 m con casa 5, al sur 9.00 m con casa 7, al oriente 6.15 m con propiedad privada, al poniente 6.15 m con área común, con una superficie de 55.35 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$160,000.00 CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3091.-13, 17 y 23 julio

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 293/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovidas por HILARIO REYNOSO HERNANDEZ, respecto del terreno denominado Moxontilla, ubicado en el poblado de San Pablo Tecalco, en el municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con terreno de Ozumbilla, al sur: 116.00 metros con Reyes González; al oriente: 201.00 metros con Saucedo Hernández; al poniente: 201.00 metros con Gabino Buendía y Eligio García

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días. Dados en Tecamac, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

2752.-19 junio, 3 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No 479/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS AYALA ENRIQUEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble el cual se encuentra registrado de la siguiente manera: Libro uno volumen 337, página 147, Metepec, México, de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ubicado en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, vivienda Tripliz, Calle Hacienda Jaral, Primer Nivel-7B, Lote 15, manzana 66, Metepec, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a 1 de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3089.-13, 17 y 23 julio.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de JUAN ANTONIO FRIAS CALDERA Y GRACIELA RAZO MARIN, expediente número 1122/96, el C. Juez Trigesimo Cuarto de lo Civil, señaló las 10:00 horas del día 10 de agosto del año en curso, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en Avenida Agulla número uno, Colonia Granjas Populares Guadalupe Tlaxtepec, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. cantidad que resulta de la rebaja del veinte por ciento del precio de la postura legal fijada para la primera almoneda y del avalúo, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México -Se convocan postores, la C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martha M. Buendía Valverde.-Rúbrica.

1083-A1.-13, 17 y 23 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán Estado de México, bajo el expediente Núm. 381/98, el señor JOAQUIN MORENO FRANQUIZ Y CUPERTINA ESPEJO DORANTES, demandan de usted señor HUMBERTO ISIDRO PEREZ BARRERA, Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del lote núm. 04, manzana 06 del Barrio Plateros, del municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, al norte: 12.00 mts. con lote 03, al sur: en 12.00 mts con lote 05 al oriente: 10.00 mts. con Avenida Plutarco González Pliego y poniente: 10.00 mts. con lotes 29 y 30, teniendo una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados, en consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial se expide en Chimalhuacán, México, a los treinta días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

708-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 162/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ARTURO LUIS CAZARES JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 163, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 4, al suroeste en 19.70 metros con Avenida Los Reyes, al poniente en 12.70 metros con calle Oriente 36, con una superficie total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

710-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DOMINGO HUIHUITOA NAVA.

ALICIA GUTIERREZ LIRA, en el expediente número 369/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote 8, de la manzana número 35 del Fraccionamiento Denominado Las Tijeras, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 9; al sur: 25.00 m con lote 7; al oriente: 9.25 m con lote 20; al poniente: 9.25 m con cerrada Las Tijeras, con una superficie de 231.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

705-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 423/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por AIDA DUQUE DÍAZ Y EDUARDO JARQUIN BENITEZ, en contra de MARIA VALERIA VAZA, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, por o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a 1o. de junio de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

707-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PASCUAL ALVAREZ TEJEDA.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA MARTINEZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1064/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Nezahualcóyotl de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con calle; al sur: 16.50

m con lote 5; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 148.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

717-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE DOLORES GARCIA ORTEGA.

MARIA LUISA RAMIREZ MORALES, GLORIA CAÑETE MORALES, ROSA ISELA CAÑETE MORALES Y MOISES MACIAS CAÑETE, en el expediente número 85/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 32, manzana 69, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 12.00 m con calle 59; al poniente: 12.00 m con lote 14, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

716-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER Y REGINA SANCHEZ DE HERNANDEZ.

TIMOTEO EUGENIO FABIAN, en el expediente número 359/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 08, manzana 381, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 09.00 m con lote 34; al poniente: 09.00 m con calle Cecilia, con una superficie de 153.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

715-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIO CAMACHO TRUJILLO.

ISABEL VARGAS RANGEL, en el expediente número 421/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 45, manzana 41-A, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 44; al sur: 16.85 m con lote 46; al oriente: 08.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 08.00 m con lote 12, con una superficie de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

714-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 137/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por JUAN GRANJA RODRIGUEZ, presidente del Consejo de Administración de la persona moral denominada MORA, OLIVOS, GRANJAS, S.A. DE C.V., en contra de ANUBIS INTERNATIONAL MEDICAL, a través del representante MARK DAMON CERVANTES CHIELDS y al mismo en lo personal, la rescisión de contrato de permuta mercantil, respecto de los bienes muebles e inmuebles y cantidades que fueron objeto del contrato y que se describen en el contrato base de la acción, como consecuencia de la rescisión del contrato de permuta la reivindicación, por parte del demandado, de los bienes que recibiera a cambio de la máquina que su representada adquirió, el pago de la cantidad que sea determinada por peritos por concepto de daños y perjuicios y así como el pago de gastos y costas que origine en el presente Juicio, ordenando el Juez citar a Juicio, a la demandada por

medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a los demandados que cuentan con el término de treinta días contados, a partir del día siguiente a en que surta efectos la última publicación, ordenando se fije en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento por conducto de la notificadora, de la adscripción, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Toluca, a 3 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario. Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2998.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 224/98-2, FRANCISCO JAVIER OJEDA MENDOZA, promovió por su propio Derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de ROMANA, S.A., reclamándole: El reconocimiento de que ha operado en su favor la Usucapión del inmueble con casa en el construida, ubicado en las calles de Zacatecas número 56, lote 15, manzana 12 Poniente Colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 200.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 14; al sur: 20.00 metros con lote 16; al oriente: 10.00 metros con calle Zacatecas y al poniente: 10.00 metros con lote 29, por haberla poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietario; asimismo, se declare que se ha convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva que se dicte le servirá de título de propiedad, y en consecuencia, se haga la tildación que aparece en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en favor de ROMANA, S.A., a fin de que en su lugar al cancelarse la inscripción correspondiente quede inscrito a su favor como propietario, en cumplimiento a la Ejecutoria que se dicte, la cual deberá inscribirse a su nombre con todas sus consecuencias legales inherentes y el pago de los gastos y costas que se originen. Previa las formalidades del caso, por auto del dieciséis de junio del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada ROMANA, S.A., por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 22 días de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1054-A1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. JOSE HERNANDEZ MORALES.

En el expediente marcado con el número 98/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil la SRA. EVA ANDRADE HERNANDEZ, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en; Lote 13, manzana 32, de la Colonia Valle de Los Reyes, Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 mts. con resto del lote 13; al sur: 20.00 mts. con lote 14; al oriente: 10.00 mts. con la calle cuatro; al poniente: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edicto a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

709-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

CORNELIO ROGELIO MARTINEZ CRUZ.

MARGARITA FLORENTINA NUÑEZ SANTAMARIA, en el expediente marcado con el número 74/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted, a).- El divorcio necesario por las causales que indica, b).- La disolución de la Sociedad conyugal, c).- Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y d).- El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

712-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. ISMAEL CASTILLO ZARZA.

Por el presente se hace saber que el C. DANIEL MARGARITO IRETA HERNANDEZ, en el expediente número 61/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandándole entre otras prestaciones la declaración que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva respecto al inmueble ubicado en la fracción restante del terreno con casa denominado "Ascaxtengo", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: al norte en dos líneas, la primera de 18.25 mts. y colinda con la calle Abasolo y la segunda 9.20 mts. con camino a Tomacoco, al sur: 25.10 mts. con Severiano Córdova, al oriente: 18.90 con María del Carmen Páez Soriano, al oriente: 24.36 mts. con la Avenida de Relox y una superficie total de 592.73 metros cuadrados, como consecuencia la declaración judicial de que el suscrito se ha convertido en propietario del predio que se describe; por ignorarse su domicilio se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, previéndosele además, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro del primer cuadro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los 2 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3054.-9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radió el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 816/997, promovido por la LIC. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor UBALDO MIRANDA SALGADO, en contra del señor JOSE SALINAS GONZALEZ, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día 5 de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto de lo siguiente: Inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, paraje denominado "El Cerro" que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 145.00 m con Pedro Maya, al sur: 167.00 m con camino a San Pedro, al oriente: 170.00 m con Juan Tiburcio, al poniente: 150.00 m con Bonifacio Olivares con una superficie total de 24,579.72 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 73,500.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado de Civil de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

2995.-6, 17 y 24 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN.

LUZ MARIA REYNA SOLIS DOMINGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 11/98-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 05, manzana 72, Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 04; al sur: 20.00 metros con lote 06; al oriente: 10.00 metros con lote 23; al poniente: 10.00 metros con calle 15, con una superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

711-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES, por auto de fecha primero de julio del año en curso, se señalaron las once horas del día 17 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Hacienda Jaral de Berrio número 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 m con la calle de su ubicación, al suroeste: 6.30 m con lote número 37, al sureste: 15.85 m con lote número 1, al noreste: 15.86 m con lote número 22, manzana 60, con una superficie total aproximada de 99.96 m². Por lo que se convocan postores sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio primitivamente fijado por los peritos con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, y que lo es la cantidad de \$ 82,049.31 (OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.), en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 7 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3111.-13, 17 y 23 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6002/98, MARIA MANJARREZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad número 204, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 26.02 m con Ignacio Leonidez Valle, al sur: 28.70 m con Ramón Olvera, al oriente: 13.50 m con Isidro Rivas Bernal, al poniente: 11.90 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 347.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3123.-14, 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 724/98, EPIFANIO YAÑEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 67.50 m con León Ibarra Verdeja; al sur: 67.50 m con José Alcántara Peña; al oriente: 6.25 m con camino; al poniente: 6.25 m con Isabel Zapata Gómez. Superficie aproximada de 421.87 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 763/98, RAMON MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 104.83 m con Abundio Martínez Pliego; al sur: 108.69 m con Florentino Martínez Pliego; al oriente: 15.53 m con zanja; al poniente: 14.40 m con zanja. Superficie aproximada de 1,559.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 762/98, LUIS ONOFRE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Juan Reyes Reyes; al sur: 14.10 m con Manuel Onofre Acosta; al oriente: 15.90 m, 3.40 m y 6.90 m con Martina Roque y Oscar Piñón Acosta; al poniente: 22.32 m con Manuel Onofre Acosta. Superficie aproximada de 338.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 715/98, ISABEL SANCHEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con Luis Esquivel; al sur: 114.00 m con Antonio Sánchez V.; al oriente: 19.60 m con Carretera a Toluca; al poniente: 19.68 m con Luis Esquivel. Superficie aproximada de 2,248.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 718/98, MARIA DE LOS ANGELES TELLEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz No. 4, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.10 m con Melchor Nájera Escudero y Antonia González; al sur: 21.70 y 16.44 m con Alfredo Verona y Rogelio Ortega Pérez; al oriente: 6.50 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 1.75, 3.75 m con Rogelio Ortega Pérez y calle Porfirio Díaz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 722/98, NICANDRO DUARTE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma la Concepción Hidalgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al sur: 18.00 m con Erasmo Duarte; al oriente: 35.90 m con camino vecinal al pueblo de Capulhuac; al poniente: 32.00 m con Loma de la Concepción. Superficie aproximada de 306.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 727/98, MARIA GUADALUPE CONCEPCION ZETINA GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León s/n., La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Guadalupe Concepción Zetina; al sur: 22.25 m con Crecencia Pascuala Zetina Neri; al oriente: 8.58 m con calle Nuevo León; al poniente: 7.83 m con privada. Superficie aproximada de 173.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 728/98, JOSEFINA MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Demecio Arzate Carmona; al sur: 13.00 m con Joel Olivarez; al oriente: 26.38 m con Petra Arista; al poniente: 26.67 m con calle. Superficie aproximada de 338.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 607/98, JUAN FONSECA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.66 m con carretera y barranca; al sur: 12.51 m con Camino Real; al oriente: 52.50 m con María Fonseca; al poniente: 57.60 m con Elvira Fonseca. Superficie aproximada de 692.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1459/97, ANTONIO SANCHEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Los Mimbres, Fábrica María sin número, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 112.75 m colinda con Leoncio Miranda; al sur: 112.75 m colinda con Teodora Contreras; al oriente: 13.00 m colinda con camino a Fábrica María; al poniente: 13.00 m colinda con Nicanora Contreras de Rivero. Superficie aproximada de 1,486.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 612/98, TEODORO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 37.50 m con carril; al sur: 52.75 m con Javier Pliego, 28.00 + 12.00 + 12.75; al oriente: 24.00 m con Pablo Pérez; al poniente: 5.35 m con Roberto Peñaloza. Superficie aproximada de 513.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1465/97, PABLO GONZALEZ SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Reforma, Barrio de San Antonio la Fe, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con carretera Toluca-Naucaupan; al sur: 20.00 m colinda con una zanja; al oriente: 251.75 m colinda con Emilia Valle Vda. de Arzate y Gilberto Arzate Valle y Francisco Arzate Valle; al poniente: 251.75 m colinda con Azael Ruiz. Superficie aproximada de 5,035.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 495/98, ADELINA VALDEPEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos No. 13, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Paulina Betancourt Linares; al sur: 10.05 m con María Lázara Cedillo Meléndez; al oriente: 10.00 m con Privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de 100.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3857/98, ALEJANDRA SILVA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n., Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.86 m con camino Xometla-Santa María; sur: 18.86 m con Enrique Juárez Galindo; oriente: 14.50 m con Isaura Silva Juárez; poniente: 24.50 m con regadera. Superficie aproximada de 462.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4131/98, ELISEO NIEVES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada de 16 de Septiembre, Barrio Los Reyes Tequisistlán, predio denominado Temascaltila, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 29.00 m con Guadalupe Nieves Luna; sur: 29.00 m con Paula Flores; oriente: 11.00 m con Eligio García; poniente: 12.00 m con callejón sin nombre hoy 1era. Cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 336.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4334/98, C. RICARDO BECERRIL SUAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, predio denominado Tilmatlan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 69.00 y 10.30 m linda con Víctor Ramírez y calle; sur: 51.50 m linda con Manuel Ramírez; oriente: 22.90 m linda con Ricardo Durán; poniente: 28.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 1,862.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4335/98, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Venustiano Carranza, lote 17, Col. Tlatel, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m mide y linda con calle Cerrada Venustiano Carranza; sur: 14.00 m mide y linda con propiedad privada; oriente: 11.50 m mide y linda con lote 18; poniente: 09.40 m mide y linda con 28. Superficie aproximada de 135.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4336/98, ENRIQUE BLANCAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Gasoducto; sur: 10.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Edmundo de la Vega Espejel; poniente: 15.00 m con Jesús Gómez García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4337/98, C. GAUDENCIO VICENTE HERRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 61 de la calle Turqueza, Col. El Arenal, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Rosa María Hernández Ortega; sur: 20.00 m y linda con Constancio Santos Martínez; oriente: 08.00 m y linda con calle Turqueza; poniente: 08.00 m y linda con. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4338/98, C. JORGE E. MARZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuicuíxco s/n., La Purificación Tepetitla, predio denominado San Agustín, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.70 m con Jesús Castelán; norte: 41.30 m con J. Francisco Javier Guzmán Alaniz; sur: 69.30 m con camino; oriente: 33.90 m con camino; poniente: 37.20 m con Perfecto Rupit Romero; poniente: 4.80 m con J. Francisco Javier Guzmán Alaniz. Superficie aproximada de 2,621.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4339/98, C. IRMA GRACIDA Y VELASCO, C. HECTOR FRANCISCO GARCIA GRACIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Federico Tello; sur: 20.00 m y linda con Apolinar Rodríguez Vega; oriente: 10.00 m y linda con calle Primera de Ochupango; poniente: 10.00 m y linda con propiedad privada de Alejandro Lora Melchor. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4340/98, C. DIONISIO SOLIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, predio denominado La Cruz, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.30 m linda con calle; sur: 28.55 m linda con José Moreno Hernández; oriente: 10.60 m linda con calle; poniente: 17.50 m linda con calle. Superficie aproximada de 357.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4341/98, C. PORFIRIO MORALES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Salinas de Gortari, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.60 m y linda con Cerrada de Salinas de Gortari; sur: 10.60 m y linda con Gladis García Wister; oriente: 10.35 m y linda con Salvador Rodríguez Castillo; poniente: 10.35 m y linda con calle Salinas de Gortari. Superficie aproximada de 103.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4342/98, PEDRO BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, inmueble denominado La Era, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Joaquín Velázquez; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 16.00 m con calle. Superficie aproximada de 136.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 7498/98, C. JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolpan, predio denominado Catalpa, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez; sur: 10.72 m con Avenida 16 de Septiembre; oriente: 33.45 m con Raquel Muñoz Rosas; poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de 351.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 420/98, ADRIAN MIGUEL ORDOÑEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma del Tizate La Estancia, Sec. I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Guillermina Contreras Miranda, sur: 96.00 m con Sabino Navarrete Monroy, oriente: 177.00 m con Francisco Padilla Miranda y camino que atraviesa la propiedad, poniente: 177.00 m con María Ernestina Padilla Miranda. Superficie aproximada de: 16,992.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

034-C1.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5262/98, VICTOR GUSTAVO VELAZQUEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec s/n San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Antonio Romero González; al sur: 20.00 m con Antonio Romero González; al oriente: 22.00 m con calle Chapultepec; al poniente: 16.00 m con Valente Guzmán Valencia. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3046.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5956/98, EVERARDO FERNANDEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, El Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con la señora Guadalupe Quiroz Romero y 14.00 m con calle sin nombre de acceso al predio; al sur: 9.00 m con Ezequiel González Orozco y 14.00 m con Emma Campos Mondragón; al oriente: 139.00 m con la Sra. Sandra Valdez Campos; al poniente 139.00 m con el Sr. Alfredo Mondragón. Superficie aproximada de: 2,973.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3039.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1375/98, ANDRES GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 135.00 m linda con Sabino Gutiérrez Suárez, 135.00 m linda con Miguel Sandoval; al sur: 147.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 135.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla; al oriente: 35.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 55.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla, 35.00 m linda con Ejido y Miguel Sandoval; al poniente: 126.00 m linda con Ejido de Ma. Ozumbilla. Predio denominado "Serrano". Superficie aproximada de: 25,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3042.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 792/98, ROSA MARIA AGUILAR DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Gral. Regules s/n, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.25 m y colinda con Apolinar Sarone; al sur: 12.04 m

colinda con Encarnación Jiménez Onofre; al oriente: 12.03 m colinda con Gloria Trejo de Vázquez; al poniente: 11.92 m colinda con cerrada de Gral. Regules. Superficie aproximada de: 145.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3043 -9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3901/98, JORGE CARRILLO ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Texcotitla" ubicado en Cjón., de las Flores s/n, del poblado de Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 54.97 m con Francisco Flores González; al sur: 53.35 m con Martín González; al oriente: 19.68 m con Joel Sánchez de la Rosa; al poniente: 15.43 m con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3055 -9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 444/98, C. ALICIA FLORES O. DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito Jilotepec, México, y mide: al norte: 69.10, 47.50, 21.60 con calle Aldama, Río; al sur: 52.47 con H. Ayuntamiento; al oriente: 54.83 con Esc. Preparatoria; al poniente: 50.90, 38.28, 12.62 con Río en 2 líneas. Superficie de: 3,489 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3051.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 322/98, GUSTAVO GUTIERREZ SILVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 245.00 m linda con Efrén Bahena, José Ronces y Rey Domínguez; al sur: 257.00 m linda con José Gómez; al oriente: 245.00 m linda con José Gómez; al poniente: no tiene medida ni colindancia. Superficie aproximada de: 30,747.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 323/98, PEDRO CLEMENT JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Cosme Zagal; al sur: 142.50 m linda con Modesto y Albertano Iturbe; al oriente: 465.00 m linda con Cosme Zagal y Juan Mendiola; al poniente: 683.20 m linda con Benito Toledo, Fidel Toledo, Angelina y Cnsóforo Clement.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 326/98, CARLOS MENEZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m colinda con Arroyo denominado El Paso del Huerto; al sur: 212.00 m colinda con Arroyo denominado de las Artesas y terreno del Sr. Alfredo Porcayo; al oriente: 247.00 m colinda con carretera que conduce al Calvario; al poniente: 212.00 m colinda con carretera Vieja

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 327/98, ALEJANDRO AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coloxtitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 90.00 m colinda con Fulgencio Juárez; al sur: 225.00 m colinda con un Arroyo; al oriente: 90.00 m colinda con carretera; al poniente: 75.00 m colinda con Elpidio Damián.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 325/98, DIEGO ESCOBAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con José Castañeda Castañeda; al sur: 56.00 m colinda con Isidro Escobar Hernández; al oriente: 78.00 m colinda con el mismo manifestante; al poniente: 49.50 m colinda con José Castañeda Castañeda. Superficie aproximada de: 4,303.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1022/98, ADALBERTO PALMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje la Trompetilla Barrio San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 20.65 m con Barranca; al sur: 24.60 m con Claudio Velázquez García; al oriente: 37.20 m con Adalberto Palma Gómez; al poniente: 22.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 678.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1018/98, BENITO SIMEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Cedro" San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 81.50 m con Juan Simeón García, 36.00 m con Guillermina Simeón García; al sur: 58.00 m con camino Real del Puente; al oriente: 22.00 m con Guillermina Simeón García, 150.00 m con camino Nacional; al poniente: 12.00, 45.00, 60.00, 43.00 m con Sebastián Barrios. Superficie aproximada de: 17,254.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1021/98, MARIA INES VALENCIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de los Pilares Den. "Palo Dulce", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 106.00 m con Gastón Domínguez Sesma; al sur: 108.00 m con Miguel González; al oriente: 32.00 m con Manuel Hernández; al poniente: 30.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacan. Superficie aproximada de: 2,996.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1025/98, VALENTIN FLORES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gaspar del Cuartel No. 5, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 15.80 m con Arturo Estrada Millán; al sur: 3.00 m con Servidumbre de Paso y 12.00 m con lote No. 2 propiedad de Delfina Honorato de Méndez; al oriente: 9.50 m con Luisa Jiménez Castañeda; al poniente: 8.50 m con Arturo Estrada Millán. Superficie aproximada de: 138.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1024/98, FORTINO MENDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con Jesús Sánchez y 11.00 m con calle Guerrero; al sur: 21.00 m con Antonio Flores; al oriente: 60.00 m con Carmen Méndez; al poniente: 17.00 m con Antonio Flores y 43.00 m con Oscar Castañeda. Superficie aproximada de: 1,290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1023/98, JOSEFINA LAGUNAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 101.00 m con Baldemar Hernández G. y Carlos Izquierdo H., 15.00 m con Tomás Desiderio y 14.50 m con Adrián Méndez; al sur: 96.00 m con Gilberto Reyes y 6.50 m con camino; al oriente: 67.50 m con Carlos Izquierdo H., 57.50 m con carretera Parque de los Venados y Canaleta de por medio, 60.00 m con Francisco Hernández; al poniente: 132.00 m con Nicolás Izquierdo Hernández y 39.00 m con Adrián Méndez. Superficie aproximada de: 9,632.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1050/98, ALBERTA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 86.40 m con Inocente Millán y Marcial Albarrán; al sur: 90.80 m con Derechos de vía de la carretera Federal a Ixtapan; al oriente: 13.20 m con Angélica González García; al poniente: 28.00 m con Alberta García. Superficie aproximada de: 1,825.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1048/98, RUTILO MONDRAGON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 95.00 m con Apantle General del pueblo; al sur: tres líneas 1ª de Pte. a Ote. 30.00 m con Tranquilino Cruz, 2ª de norte a sur 57.50 m con Tranquilino Cruz, 3ª de Pte. a Ote. 64.48 m con Maximino Cruz y Antonio Camacho; al oriente: 86.00 m con María de Jesús Camacho; al poniente: 29.60 m con Baltazar Reyes. Superficie aproximada de: 7,274.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3901/98, JORGE CARRILLO ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Flores s/n, del poblado de Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 54.97 m con Francisco Flores González; al sur: 53.35 m con Martín González; al oriente: 19.68 m con Joel Sánchez de la Rosa; al poniente: 15.43 m con callejón de las Flores. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 4221/98, JOSE ALFREDO ALVAREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palmas del predio denominado "Acuitlapilco", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad particular; al sur: 13.00 m con calle; al oriente: 9.50 m con lote 9; al poniente: 9.50 m con lote 7. Superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 473/98, JOSE RODRIGUEZ MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 194.00 m con Tomás Sánchez Ortiz; al sur: 194.00 m con Anastacio Sánchez Ortiz. al oriente: 100.00 m con Gerardo Flores; al poniente: 100.00 m con Samuel Rodríguez. Superficie aproximada de: 19,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 3216/98, JUAN SOSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con el señor

Mario Montiel Cacio, sur: en 17.00 m con la Sra. Maria de la Luz Mayoral, oriente: en 12.00 m con camino (actualmente cerrada Coahuila), poniente: en 12.00 m con la señora Juana Luna. Superficie aproximada: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5159/98, LUCIO PALMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atiazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Panahueya", mide y linda: norte: 8.40 m con José Luis Villarruel, sur: 8.40 m con calle de Morelos, poniente: 20.60 m con José Fidel de Jesús, oriente: 20.60 m con Epifania Castro. Superficie aproximada: 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5253/98, ALEJANDRO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, Méx., distrito de Chalco, predio denominado "Totoltepec", mide y linda: norte: 180.00 m con Macario y Angel Arenas, sur: 148.00 m con Crescenciano Diaz, oriente: 201.00 m con Bartolo Garcia, poniente: 193.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 32,308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5254/98, ARNULFO GALICIA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "El Caracol", mide y linda: norte: 164.54 m con camino y Modesta Mendieta Guzmán, nor-este: 48.55 m con ladera del Cerro, sur: 195.38 m con Barranca (ejido de Temamatla), oriente: 121.90 m con Eliseo Flores Martínez, poniente: 177.43 m con Eustacio Florín Aguilar. Superficie aproximada: 31,921.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5275/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Potrero", mide y linda: norte: 164.80 m con Isidro Cruz García, sur: 137.20 m con Ignacio Cortés R., 96.70 m con Hermilo A., oriente: 157.10 m con Sotero Cruz García e Inés Cruz G., poniente: 183.00 m con camino a Amecameca, 46.70 m con Ms. H. Alc. Superficie aproximada: 33,899.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5276/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tecalote", mide y linda: norte: 126.00 m con Heriberto Burgos Soriano, sur: 121.20 m con camino Chichicato, oriente: 149.40 m con Concepción Rosales, poniente: 184.90 m con Heriberto Burgos Soriano. Superficie aproximada: 20,659.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5129/98, MANUEL AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Manzanario", mide y linda, norte: 283.00 m con Antonio Santiago Sánchez, sur: 330.00 m con Javier Estrada Rodríguez, oriente: 80.00 m con Barranca, poniente: 65.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 22,397.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5135/98, ARMANDO VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "La Targea", mide y linda: norte: 144.50 m con Epitacio Aguilar, sur: 106.50 m con Félix Salcedo, oriente: 39.00 m con Rita Pérez, poniente: 53.00 m con Ejido El Tejocote. Superficie aproximada: 5,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5277/98, MARIA EFIGENIA ELVIRA MUÑOZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotillán, distrito de Chalco, predio denominado "Chapultepec", mide y linda: norte: 28.45 m con Hilaria Crespo Pacheco, 18.63 m con Antonio Abel Lemus Vargas, sur: 47.05 m con Cristina San Emeterio, oriente: 9.00 m con Antonio Abel Lemus Vargas, 9.95 m con calle Chapultepec, poniente: 19.16 m con Cristina San Emeterio. Superficie aproximada: 731.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5278/98, ESTELA VELARDE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: norte: 268.60 m con Irene Velarde Márquez, sur: 273.00 m con Irene Velarde Márquez, oriente: 20.10 m con Emilio Uribe García, poniente: 20.10 m con Emilio Uribe García. Superficie aproximada: 5,443.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5125/98, CELSA ONOFRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Mesa Chica", mide y linda: norte: 29.50 m con comprador, 146.50 m con el mismo comprador, sur: 137.70 m con Severo Saturnino, oriente: 370.65 m con Manuel Vidal, poniente: 94.00 m con comprador, 196.00 m con Severo Saturnino. Superficie aproximada: 54,148.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5270/98, IRENE VELARDE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: norte: 268.60 m con Estela Velarde Márquez, sur: 273.00 m con Emilio Uribe García, oriente: 20.10 m con Emilio Uribe García, poniente: 20.10 m con carril. Superficie aproximada: 5,443.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 5323/98, MA. DE LOURDES MARTINEZ V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacopa", mide y linda: norte: 71.45 m con Rafael Luque Hernández, sur: 67.40 m con Lucia Martinez, oriente: 75.15 m con Adela Bustamante González, poniente: 74.60 m con carril y Filiberto Martinez. Superficie aproximada: 5,197.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3061 -9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1660/98, LUCILA GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Chinampas de la Colonia San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 79.00 m y linda con Calzada Chinampas, sur: 76.50 m y linda con Refugio Estévez, oriente: 129.07 m y linda con Ma. de la Luz Inés Gutiérrez Cruz, poniente: 133.00 m y linda con Anastacio Cruz Vargas. Superficie aproximada: 10,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061 -9, 14 y 17 julio

Exp. 1661/98, MARIA DE LA LUZ INES GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Chinampas de la Colonia San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 79.00 m y linda con Calzada Chinampas, sur: 81.50 m y linda con Refugio Estévez, oriente: 125.00 m y linda con Nazario Cruz Vargas, poniente: 129.00 m y linda con Lucila Gutiérrez Cruz. Superficie aproximada: 10,192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio

Exp. 1650/98, CARLOS ALARCON SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Anita", mide y linda: norte: 30.00 m con la Av. San Juan, sur: 57.00 m con la propiedad de Ricardo Garcia Castillo, oriente: 52.00 m con la Av. Juárez, poniente: 58.00 m con Juana Leon. Superficie aproximada: dos mil cuatrocientos diez metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1618/98, ANGEL SERRANO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Jagüentilla", mide y linda: norte: 29.95 m linda con Angel Serrano Castillo, sur: 21.70 m linda con calle, oriente: 44.40 m linda con Marcelina García de E., poniente: 32.30 m linda con Andrés Islas Castillo. Superficie aproximada 730.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1654/98, ROBERTO CANDIDO TELLEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de San Antonio, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 74.00 m linda con Modesto Juárez Praxedis, sur: 74.20 m linda con calle del Plomo, oriente: 59.00 m linda con calle Benito Juárez, poniente: 62.00 m linda con Anselmo Juárez Quezada. Superficie aproximada: 4,483.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1077/98, CABALLERO DE HARO WILFRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "La Peña", mide y linda: norte: 31.50 m linda con Margarita Gil Sandoval, sur: 31.50 m linda con calle Tejocote, oriente: 31.75 m linda con Margarita Gil Sandoval, poniente: 31.75 m linda con carretera Durango. Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1502/98, ALEJANDRO RAMIREZ PALACIOS Y VICTORIA VILLEGAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 10 de Mayo, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 20.00 m linda con privada de 10 de Mayo, sur: 20.00 m linda con Raúl Avila Hernández, oriente: 10.00 m linda con Silvia González Corona, poniente: 10.00 m linda con Nazario Cruz Vargas. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1355/98, ARTURO RESENDIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Barranquilla", mide y linda: norte: 125.00 m con Fausto Vargas, sur: 158.00 m con Juana Beltrán, oriente: 64.00 m con Barranquilla, poniente: en dos líneas, la 1a. de 30.00 m con Barranquilla y la 2a. de 63.60 m con carretera. Superficie aproximada: 10,179.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

Exp. 1546/98, MARIA DE LA PAZ JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: en dos lados, el 1o. 40.45 m con Pedro Juárez Avelino, el 2o. 7.00 m con Cesáreo González, sur: 44.00 m linda con sucesión de Vicente Macotela, oriente: en dos lados, el 1o. 152.30 m linda con sucesión de Rodolfo Zarco, el 2o. 25.00 m linda con Cesáreo González, poniente: 189.50 m con Esteban Juárez Avelino. Superficie aproximada: 8,432.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 913/98, JESUS MENDOZA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes número 63, San Lucas Tunco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Carlos Diaz, sur: 20.00 m con calle Insurgentes, oriente: 25.00 m con Cruz Castillo, poniente: 25.00 m con Pedro Garcia. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3115.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 712/98, QUIROZ BECERRIL FRANCISCO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lindero norte, carretera Acueducto, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 17.25 m linda con Vicente Enriquez Arévalo, sur: 16.30 m linda con carretera del Acueducto, oriente: 29.30 m linda con Juan Hernández Alva, poniente: 28.40 m linda con Vicente Enriquez Arévalo. Superficie aproximada: 481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3061.-9, 14 y 17 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4403/98, JOSEFINA FELIPA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del rio San Juan Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "La Cruz", mide y linda: noreste: 194.20 m con Rio San Juan, sur: 135.52 m con Juan López; oriente: 139.20 m con Paula López, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 9,432.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3127.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 820/1998, C. JOSE LEONOR CARRANZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 49.30, 57.4C y 131.70 m con camino y Pánfilo Hernández Maqueda; sur: 57.5C, 206.00 y 13.00 m con camino Juana Fuentes J. Luz González y Severo Cardoso, oriente: 28.00, 82.40, 82.40 y 138.15 m con J. Dolores Mejía, Severo Cardoso, J. Luz González y Pánfilo Hernández Maqueda, poniente: 10.00, 70.50 y 138.35 m con camino y Pánfilo Hernández Maqueda. Superficie aproximada de: 31,596.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 621/1998, C. TIMOTEO PEREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 105.00, 42.20 y 23.40 m con Francisco Pérez Barrera, Máximo Alonso Valerio y Felipe Fuentes García, sur: 15.00 y 990.70 m con camino y Francisco Pérez Barrera, oriente: 34.70 y 18.20 m con Felipe Fuentes García, poniente: 34.70 y 18.20 m con Felipe Fuentes García. Superficie aproximada de: 13,960.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 622/1998, C. GREGORIO FERRER CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 36.00 m con camino vecinal, sur: 24.60 y 28.00 m con Fernando Ferrer Maqueda, oriente: 61.70 y 51.20 m con camino comunal, poniente: 111.20 m con Josefa García Trejo. Superficie aproximada de: 3,748.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 623/1998, C. GREGORIO FERRER CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 102.00 m con Juan Ferrer Carranza, sur: 146.00 m con Domingo Díaz Mejía, oriente: 65.00 m con camino vecinal, poniente: 66.00 m con Juan Ferrer Carranza. Superficie aproximada de: 7,14.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 624/1998, C. VALENTE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 108.60 y 57.30 m con J. Luz López Carranza y Fidencia Reséndiz Barrera, sur: 141.60 m con María Reséndiz Rodríguez, oriente: 38.00 y 42.40 m con Fidencia Reséndiz Barrera y Camino Real, poniente: 54.10 m con J. Luz López Carranza. Superficie aproximada de: 7,845.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 625/1998, C. DEMETRIA ALONSO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 29.50 m con Juana Martínez López, sur: 113.50 m con peña y camino, oriente: 51.30 m con Juana Martínez López, poniente: 127.00 m con camino. Superficie aproximada de: 4,713.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 626/1998, C. ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquin, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 190.00 m con Alejandro González, sur: 190.00 m con Trinidad Peralta, oriente: 125.00 m con Magdaleno Bautista, poniente: 100.00 m con Trinidad Peralta. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 627/1998, C. ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquin, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 176.00, 135.00 y 555.00 m con Prisciliano González, un arroyo, sur: 359.00, 160.00, 156.00 y 122.00 m con Jesús S., y Alfredo Magdaleno B. y Magdaleno González Soto, oriente: 50.00 m con Río de Nado, poniente: 100.00 y 25.00 m con Magdaleno González Soto. Superficie aproximada de: 14-43-16 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 628/1998, C. FRANCISCA VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 100.00 m con Martín Valerio Hernández, sur: 231.00 m con Timoteo Valerio Varela, oriente: 124.00 m con Pablo Hernández, poniente: 240.00 m con Ernesto Valerio Hernández. Superficie aproximada de: 25,907.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 629/1998, C. J. LUZ LOPEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 40.00 m con Fidencia Reséndiz Barrera, sur: 8.50, 113.0 y 16.30 m con María Reséndiz Rodríguez, Anselmo Cardoso Martínez y Fermina Martínez Reséndiz, oriente: 183.60 y 26.80 m con Valente López García y María Reséndiz Rodríguez, poniente: 173.00 y 51.10 m con Fermina Martínez Reséndiz. Superficie aproximada de: 5,820.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 630/1998, C. AGUSTIN CARRANZA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 134.00 m con Peña, sur: 2.50 m con Eduardo Carranza Martínez, oriente: 60.00 y 93.30 m con Maximino Cardoso Reséndiz, poniente: 35.00 y 78.50 m con Juan Barrera Martínez. Superficie aproximada de: 7.835.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 631/1998, C. CEFERINO ALCANTARA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 166.00 m con Mauricio Alcántara Vidal, sur: 47.50 y 68.00 m con canal, oriente: 35.50 y 55.80 m con Jesús Alcántara Martínez, poniente: 127.40 m con carretera a San Pedro Denxhi Superficie aproximada de: 13.460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 632/1998, C. ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 28.50 y 31.00 m con Benito González Alcántara y Ma. de los Angeles González Alcántara, sur: 73.40 m con Antonio de Jesús de Jesús, oriente: 48.50 y 66.00 m con Hilario de Jesús Romualdo, poniente: 69.30 m con Benito González Alcántara. Superficie aproximada de: 5,307.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 633/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 113.30 m con Antonio González en línea quebrada, sur: 129.30 m con Martín González Baltazar, oriente: 102.00 m con Severiana González Santiago en línea quebrada, poniente: 76.00 m con Santa González Santiago. Superficie aproximada de: 7,364.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 634/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 71.00 m con Antonio González Alcántara, sur: 290.00 m con Lucía González Santos en línea quebrada, oriente: 114.00 m con Ma. Santa González Santiago, poniente: 72.00 m con arroyo. Superficie aproximada de: 15,356.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 635/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 121.00 y 30.00 m con línea quebrada con Ma. Isabel Retna Juan, sur: 140.00 m con Germán García Cruz, oriente: 168.25 m con Pedro de Jesús Romualdo, poniente: 43.60 m con Antonia Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 15,475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 636/1998, C. CELESTINA DOMINGUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 25.20 m con Lauro Carmona Martínez, sur: 24.43 m con carretera, oriente: 107.60 m con Lauro Carmona Martínez, poniente: 107.25 m con Rosa Nicolás. Superficie aproximada de: 2,062.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 574/1998, C. ANGELA PADILLA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 208.00, 20.00, 100.00, 62.00 y 41.00 m con Eusebio Miranda Atanacio Reyes y Gaspar Reyes; al sur: 200.00, 90.00, 72.00 y 90.00 m con Torbio Reyes y Porfirio Reyes; al oriente: 100.00 m con Gabino Martínez, al poniente: 80.00 m con Bertoldo Archundia. Superficie aproximada de: 2-64-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 576/1998, C. GENARO, JOSE Y GREGORIO GONZALEZ PALOMINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Carlos Núñez Cañedo; al sur: 200.00 m con Luis Miranda González; al oriente: 100.00 m con Carlos Núñez Ornedo; al poniente: 150.00 m con Jorge Rodríguez Rocha. Superficie aproximada de: 25,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 577/1998, C. LUIS GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 5.00 y 164.50 m con Anastasio Alcántara Mondragón y Rubén Peralta González; al sur: 173.20 m con Leonor Padilla Montalvo; al oriente: 42.00 y 103.50 m con Anastasio Alcántara Mondragón y Rubén Peralta González; al poniente: 79.58, 30.00 y 49.00 m con Bernardino Mondragón Napoleón Peralta González y Rubén Peralta González. Superficie aproximada de: 18,652.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 578/1998, C. LUIS GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 174.00 m con Rubén Alcántara González; al sur: 79.00 m con Río Cofradía; al oriente: 376.60 m con Ejido la Concepción; al poniente: 308.00 y 76.50 m con J. Carmen Serrano Mondragón y Río Cofradía. Superficie aproximada de: 53,412.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 575/1998, C. VICENTE LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 136.50 m con Roberto Lagunas Mora, Pedro Lagunas Mora y Juan Lagunas Mora; al sur: termina en vértice formado por un camino vecinal y línea divisoria con Cipriano Huitrón Velázquez; al oriente: 276.50 m con camino Vecinal; al poniente: 399.05 m con Cipriano Huitrón Velázquez. Superficie aproximada de: 18,871.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 579/1998, C. ARMANDO AMADO REYES, JUAN FELICIANO Y LINO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna Barrio de Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Vicente Cipriano Castro; al sur: 30.00 m con Fernando Reyes Castro; al oriente: 20.00 m con Fortunato Durán; al poniente: 20.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 580/1998, C. MARGARITO HERNANDEZ VEHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con camino Real; al sur: 155.00 m con Roberto López y Florentino Franco; al oriente: 72.00 m con un camino; al poniente: 88.00 m con Salvador Zúñiga. Superficie aproximada de: 12,210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 581/1998, C. MARGARITO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Antonio Franco; al sur: 75.00 m con camino entrada al mismo terreno; al oriente: 100.00 m con Francisco Vega Hernández; al poniente: 100.00 m con Concepción Hernández Doroteo. Superficie aproximada de: 0-75-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 582/1998, C. PEDRO ZUÑIGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con camino al Ejido de la C.; al sur: 81.00 m con Sofía Doroteo Cruz; al oriente: 104.00 m con Nicolás Blas Vega; al poniente: 87.00 m con Marita Doroteo Cruz. Superficie aproximada de: 7,783.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 583/1998, C. HILARIO LUGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con J. Jesús Martínez Lara; al sur: 75.00 m con Victoria Monroy Lugo; al oriente: 125.00 m con J. Jesús Martínez y María Isidoro; al poniente: 125.00 m con Luis Lugo Isidoro. Superficie aproximada de: 0-93-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 598/1998, C. MA. CRISTINA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Arroyo Seco; al sur: 150.00 m con Bruno Alcántara; al oriente: 383.00 m con Juana Alcántara y Guillermo Alcántara, al poniente: 379.00 m con Teodosio Roque Gorgonio Roque y Marcos Cano. Superficie aproximada de: 45.720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 610/1998, C. MACEDONIO ALBINO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Tranquilina P.; al sur: 32.00 m con Teófilo Martínez; al oriente: 150.00 m con J. Pilar Cruz; al poniente: 138.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 6.508.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 602/1998, C. MAXIMINO CADENA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Febronia Rodríguez; al sur: 112.00 m con un camino; al oriente: 158.00 m con María Robles; al poniente: 103.00 m con Arturo Robles y Jacinto Gabino. Superficie aproximada de: 14.094.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 603/1998, C. BERNARDINO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Gilberto Zúñiga S.; al sur: 68.50 m con Miguel Zúñiga Zúñiga; al oriente: 80.50 m con Concepción Zúñiga G.; al poniente: 93.00 m con J. Socorro Zúñiga. Superficie aproximada de: 6,571.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 604/1998, C. BERNARDINO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Ascensión Zúñiga Lugo; al sur: 117.00 m con J. Socorro Zúñiga; al oriente: 100.00 m con Epifanio Higinio F.; al poniente: 100.00 m con Abelino Hernández. Superficie aproximada de: 1-17-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 605/1998, C. DELFINO DOROTEO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 78.00 m con camino; al sur: 81.50 m con camino; al oriente: 234.00 m con Yolanda Vega Hernández; al poniente: 222.50 m con camino. Superficie aproximada de: 18,357.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 606/1998, C. MARCELINO HERNANDEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 107.00 y 91.00 m con Mauro Zúñiga y callejón; al sur: 150.00, 116.00, 43.00 y 20.00 m con Bernardino Martínez y María García; al oriente: 74.00, 20.30 y 89.20 m con Eusebio Gregorio; al poniente: 125.00, 149.00, 137.00 y 9.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga y María García. Superficie aproximada de: 30,828.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 609/1998, C. JULIAN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 163.00 m con Saúl García Carrazo; al sur: 82.00, 97.00 y 121.20 m con Presa La Goleta; al oriente: 178.90 m con Ejido de Deguedo, al poniente: 25.48 m con Presa La Goleta. Superficie aproximada de: 17,636.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113 -14, 17 y 22 julio

Exp. 599/1998, C. CAMILO CASTILLO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas 3er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 46.70, 8.00, 31.00 y 31.00 m con camino Vecinal Canal de Riego y Cornelio Vázquez; al sur: 17.45, 16.00 y 35.00 m con Herculano Martínez Martínez y Fidel Veicriano Encarnación y carretera a Amealco; al oriente: 89.45, 60.80, 29.00 y 25.40 m con Canal de Riego; al poniente: 85.20, 33.50 y 18.00 m con camino vecinal, Teresa Victoriano Vazquez y Teresa Victoriano. Superficie aproximada de: 7,545.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113 -14, 17 y 22 julio

Exp. 600/1998, C. ASENCIO FILOMENO EUGENIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas 1er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197.00 m con Vicente Santiago Ascencio; al sur: 76.80 m con Arroyo; al oriente: 143.40 m con Francisco Huerta; al poniente: 149.20, 129.10 y 72.80 m con Teófilo Cruz Santiago. Superficie aproximada de: 24,560.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113 -14, 17 y 22 julio.

Exp. 601/1998, C. ANTONIO BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Verónica Mondragón Mena; al sur: 22.00 m con Francisco Mondragón González; al oriente: 7.00 m con María González Navarrete; al poniente: 7.00 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 614/1998, C. OTILIO CASTILLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 290.00 m con camino; al sur: 167.05, 64.80 y 77.20 m con Felipe y Justo Castillo y Mariano Castillo; al oriente: 187.20 y 138.30 m con Socorro García y Justo Castillo; al poniente: 143.00 y 183.00 m con Cesareo García y Cristina Ortiz. Superficie aproximada de: 62,190.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 613/1998, C. MIGUEL ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 181.60 m con Socorro y Bernardino Zúñiga G.; al sur: 192.50 m con Toribio Gregorio Segundo; al oriente: 144.00 m con Roberto Zúñiga Sánchez; al poniente: 103.00 m con Bruno Zúñiga Gregorio. Superficie aproximada de: 23,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 615/1998, C. RAMON BENITEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 155.00 y 59.00 m con Ismael Pérez y Enedina; al sur: 52.00, 47.50 y 117.00 m con camino Real, Esperanza Jiménez y otro; al oriente: 92.00 y 49.00 m con Enedina Ibarra, al poniente: 42.00, 87.00 y 26.00 m con Isaias Ibarra y Esperanza J. Ismael Pérez. Superficie aproximada de: 1-61-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 617/1998, C. MA. DEL CARMEN NAVARRETE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con propiedad particular; al sur: 30.50 m con Acceso privado; al oriente: 32.00 m con Derecho de Vía; al poniente: 25.00 m con Benito Terán de la Garza. Superficie aproximada de: 1,055.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 619/1998, C. CELSO VALERIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Luis Valerio Varela; al sur: 103.00 m con una Barranca; al oriente: 85.00 m con una Barranca; al poniente: 158.00 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 12,669.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113 -14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11652/98, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 174, Barrio de Jesús I. sección. San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 27.00 m con Juan Ismael Hernández González, sur: 30.00 m con Martín Soto Alvarez, oriente: 67.90 m con Juan Ismael Hernández González, poniente: 69.60 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 1,959.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio

Exp. 11654/98, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 172, Barrio de Jesús I. Sección. San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 6.35 m con Juan Ismael Hernández González, 30.00 y con Martín Soto Alvarez, sur: 34.50 m con Juana García Lerma, oriente: 23.70 m con Juana Ismael Hernández González, poniente: 24.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 725.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5583/98, TRINIDAD NAVA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vialidad José López Portillo, kilómetro 60, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 10.45 m y colinda con Rodolfo Rivera Romero, sur: 10.50 m colinda con Agapito García Valdez, oriente: en 47.50 m con Vialidad José López Portillo Km. 60, poniente: 47.50 m con Fernando Martínez Romero y Trinidad Nava Sanabria. Con superficie de: 497.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5643/98, LEOPOLDO CRESCENCIO RUIZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 16.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 8.00 m con Carmelo González Díaz, oriente: 27.00 m con Loria García de Ahedo, poniente: 17.00 m con Carmelo González Díaz. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 6038/98, MARIANO DE LA ROSA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero Norte S/N, en San Salvador Tizatlal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 33.60 m con Juan de la Rosa Suárez, al sur: 33.60 m con Feliciano Reyes Pichardo, al oriente: 12.50 m con Huberta de la Rosa Lagunas, al poniente: 11.50 m con calle Vicente Guerrero. Con superficie de: 403.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 6134/98, MARIA ELENA GONZALEZ PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino del Llano Grande S/N, en San Miguel Totocuillapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda, norte: 12.50 m con camino del Llano Pastal Grande, sur: 12.50 m con Ciro Reza Andrade, oriente: 109.50 m con Tomás Cortez Vilchis, poniente: 109.50 m con Rómulo González Portilla. Con superficie aproximada de: 1,368.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5712/98, ROMULO GONZALEZ PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Llano Pastal S/N, San Miguel Totocuillapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.50 m con camino que va al Llano Pastal Grande, sur: 12.50 m con Ciro Reza Andrade, oriente: 109.50 m con Maria Elena González Portilla, poniente: 109.50 m con Luis Portilla Hernández. Superficie aproximada de: 1,368.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.